



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **29 AGO 2016**

VISTO:

El pedido formulado por la Mgter. María Ruiz Juri por el cual solicita se le reconozcan los servicios prestados en la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas en el período comprendido entre el 14 de octubre y el 1 de noviembre de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Ruiz Juri fue designada en diez (10) horas cátedras, por Resolución HCD N° 521 de fecha 2 de noviembre del 2015;

Que la señora Directora de la Escuela del Profesorado, certifica la efectiva prestación de servicios en el período 14 de octubre hasta el 1 de noviembre de 2015;

Que el reconocimiento efectuado deberá encuadrar en las disposiciones de la Ordenanza del HCS N° 5/95;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Administración; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Mgter María Ruiz Juri (Legajo N° 44.814) en diez (10) horas cátedra en la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, entre el 14 de octubre y el 1 de noviembre de 2015, y disponer por vía de la excepción, la liquidación y pago de las sumas adeudadas de conformidad a las disposiciones de la Ordenanza del HCS N° 05/95.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

948